



RES. CD ECO N° 204-22
EXPTE. N° 6283/22
Salta, 26 MAY 2022

VISTO: La nota presentada a fs. 1 por el alumno Marín Facundo, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final y designación de director del mismo, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada por Res. CS N° 146/17.

Que la carrera cuenta con reconocimiento provisorio del título por CONEAU y consecuentemente, validez nacional otorgada por Res. N° 2021-1807-APN-ME.

Que el alumno Marín Facundo, registra aprobadas todas las asignaturas de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Que el proyecto de trabajo, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CS N° 146/17- Normas para la realización del Trabajo Final –.

Que cuenta con la conformidad del Abog. Ricardo Toranzos, a quien propone como Director y cuyo CV obra en el Expte. N°6574/18 de fs 226 a 230.

Que a fs. 12, el Comité Académico de la mencionada carrera aconseja la aprobación de dicho Trabajo Final.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante de fs. 13.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra de fs. 14 y 15 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06/2022 celebrada de manera bimodal (presencial y zoom) el día 17.05.22 aprueba el Despacho de la Com. de Posgrado y Ext. Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "Participación delictiva y conductas neutrales de los asesores en los delitos tributarios en la actualidad", presentado por Marín Facundo, DNI N°: 28.260.453, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Abog. Ricardo Toranzos, DNI N°: 16.899.382, como Director del citado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial y hágase saber a Marín Facundo, al Abog. Ricardo Toranzos, a la Dirección de Posgrados y demás efectos.
Melg/mt

Esp. Teodolina I. Zúñiga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE-RECTORA
Fac. de Cs. Económicas y Soc. - UNSa